

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
387	47947	12/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL TRANSPORTE EL VIEJO ROBLE LIMITADA

 RUT EMPRESA 76008135-3 Nº 1549
 REGIÓN REGIÓN METROPOLITANA FONO 02 - 8522250
 COMUNA SAN BERNARDO CIUDAD
 DOMICILIO AVDA. ESTRELLA DE BELEN EMAIL@ transporte.vj@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA DOS CONTENEDORES

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS Origen ▶ LA UNION Destino ▶ QUILICURA
 LOCALIDADES Origen ▶ CRUCE LOS TAMBORES Destino ▶ QUILICURA
 RUTA A RECORRER 5SUR,ACCESO SUR,74,5 NORTE
 TOTAL DE K.M 866 Fecha Aprox. Viaje 12/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.10
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.8 Total ▶ 4.4
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 12 Total ▶ 23.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ YY-4116 SemiRemolque ▶ JB-2375 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.60	8.60																		
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	17	22																	
Nº DE RUEDAS	2	8	12																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.40	1.40																	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/04/2012 FECHA HASTA ▶ 14/04/2012

COD_AUTENTIF 3012012412-0-0360432844

DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

 ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012